

Sucinta apreciación al artículo "Examen pedagógico de los reclutas suizos" de K. Ingold, cuyo texto aparece en esta misma página.

La base del examen pedagógico de la población militar suiza, es indudablemente el espíritu de patria que desde la escuela se fomenta para hacer al ciudadano soldado. Por otra parte la organización de las milicias y su instrucción militar en corto plazo permite el que la totalidad de la población pueda ser sometida a estas pruebas. Por otra parte, como no existen organizaciones militares permanentes sino que cada recluta al terminar su instrucción es un individuo responsable de la misión asignada al conjunto, este sistema orienta fundamentalmente la acción del Estado y le permite la selección de los ciudadanos para su preparación en los mandos.

La modalidad propia en el sistema orgánico de Suiza, los programas de instrucción que se desarrollan y el objetivo que a ellos se traza (formación del ciudadano), permite obtener dos resultados ventajosos:

- a) Obtener estadísticas nacionales sobre resultado de la educación pública para actualizar o continuar los programas en desarrollo, y
- b) Asignar a cada ciudadano el puesto que respectivamente puede desempeñar, de acuerdo con sus capacidades y con la instrucción recibida.

EXAMEN PEDAGOGICO DE LOS RECLUTAS SUIZOS

KARL INGOLD



Todo joven suizo capaz de servicio militar, cuando llegue a la edad de 20 años, debe ir a la escuela de reclutas. En esa edad, él habrá terminado, o estará a punto de terminar, su aprendizaje profesional. Un 9% aproximadamente de los reclutas son estudiantes de las escuelas superiores. Ahora bien, tanto el estudiante como el profesional, aprendiz y el campesino, tendrán que someterse ahora, en la escuela de reclutas a un examen pedagógico.

Este examen deberá proporcionar el cuadro de madurez espiritual del joven que está a punto de poder ejercer los derechos y obligaciones de ciudadano suizo. En Suiza, más que en cualquier otro país, se deja al ciudadano mismo la decisión sobre las cuestiones esenciales de la comunidad municipal, cantonal o federal. Pero éste será capaz de cumplir su deber de ciudadano solo, si toma parte activa en los asuntos públicos y si se ha podido formar su propio juicio independiente sobre las cosas del país. Su capacidad y su juicio no se dan por supuestos.

El cometido de la escuela es promover en los ciudadanos el sentido de la comunidad y provocar en ellos el hábito de pensar independientemente. En las últimas clases de las escuelas ele-

mentales y de las de aprendices, la enseñanza de la Historia, Geografía y formación política, está orientada de manera tal, de interesar a los futuros ciudadanos por su país y de acostumbrarles a reconocer las interconexiones de los hechos y a sacar las consecuencias. Enseña la experiencia que tal intento se logra, si la problemática es viva y si los conceptos políticos vengan aplicados a las circunstancias y acontecimientos locales y regionales.

Los exámenes de reclutas son destinados a determinar los resultados de esta enseñanza. Los exámenes son el único medio que tiene la Federación para informarse sobre el nivel de conocimientos políticos, sobre la comprensión y discernimiento de los que están por entrar en la edad de tener como ciudadanos voz y voto.

Un experto para los exámenes pedagógicos de reclutas ha descrito las ideas fundamentales que caracterizan estos exámenes, en un informe presentado al Parlamento en el año de 1958, de la siguiente forma: "No es tan importante que uno sepa mucho; es importante más bien que uno sepa emplear bien lo que sabe. Los meros conocimientos de escuela son estériles si no llevan al discernimiento; el saber no debe quedar depositado en la cabeza como en un almacén, sino debe poder activarse, vivificarse y conectarse con otros conocimientos". Más adelante añade: "Nosotros no infravaloramos el saber, que es el material con el que trabaja el espíritu, pues, sin conocimientos básicos no se pueden contestar siquiera las preguntas. Pero la prueba de toque de la verdadera formación es la capacidad de usar razonablemente los conocimientos adquiridos. De aquí que un simple conocimiento de nuestras instituciones públicas todavía no constituye la formación política. Al saber debe asociarse también o comprender. Por lo tanto, un examen que quisiera

investigar la madurez política, no puede contentarse con solo proporcionar el saber político. La actual forma de los exámenes de reclutas ha surgido de este convencimiento y ha influido sobre la enseñanza en las clases superiores de las escuelas elementales y profesionales. Esto ocurre gracias también a la circunstancia de que como expertos en los exámenes de reclutas actúan los maestros de todos los grados de las escuelas, los cuales procuran hacer fructificar en su labor de enseñanza este mismo tesoro de ideas que es la base de los exámenes.

El examen de reclutas consiste en una parte oral y otra escrita. El escrito precede al oral y consiste en un tema para una carta y en una redacción. De esta forma se obtienen ya datos para poder clasificar a los examinandos en grupos para la parte oral.

En el examen escrito deben demostrar los reclutas hasta qué punto dominan la palabra escrita. Primero han de escribir una carta corta, sobre un acontecimiento diario. Así, por ejemplo, entre otros temas, podemos citar: "Ud. se interesa por la Lambretta que está descrita en el anuncio adjunto. Escriba". O bien "A Ud. es imposible participar a la reunión general de su asociación. Escriba". Otro ejemplo: "Ud. quisiera salir a trabajar a Ultramar. Diríjase en busca de información a la Oficina federal de emigración, Marzistr. 50. Berna. Escriba".

Para la redacción se le da al recluta una hora. Se le proponen habitualmente tres temas a escoger, ordenados según la dificultad. Por ejemplo: "Entonces yo encontré un amigo" - "Mis compañeros de trabajo" - "Los viejos y los jóvenes no tienen siempre las mismas opiniones". Otro ejemplo: "Por qué me ha gustado (o por qué no me ha gustado) ir a la escuela de..." "Si entonces hubiera aprendido más" -

“Qué es lo que me ha dado la escuela para la vida”.

Las cartas y los temas de redacción varían según los distritos militares. Ocasionalmente puede haber temas especiales únicos para todas las escuelas. Así se propusieron para la discusión alguna vez temas de Historia, Geografía y Formación Política, otras veces, la postura frente a los partidos políticos, y también cómo emplear el tiempo de descanso.

El examen oral se lleva a cabo en “mesa redonda”, a modo de conversación con un experto con un grupo pequeño (unos 5), compuesto homogéneamente según su procedencia, profesión y grado de formación. Esa conversación suele comenzar por un acontecimiento de actualidad, universalmente conocido, o por una cuestión económica o política muy discutida. Los conocimientos históricos, geográficos y políticos saldrán a relucir naturalmente en la conversación. Es fundamental, orientar todos los campos de exámenes a un mismo tema, cosa no siempre fácil de conseguir. Se cuida especialmente la formulación de las preguntas en el sentido de que éstas estimulen lo más posible a los reclutas para que se pronuncien. Por eso no interesan las preguntas que puedan contestarse con sí o no. He aquí algunas de las preguntas puestas, que podrían interesar: “Fuera y dentro de nuestro país se habla de la necesidad de una Europa Unida. ¿Cuáles razones hablan en pro y cuáles en contra? “El factor geográfico? favorece la unión?” ¿“Qué importancia adquieren los profundos recortes (bahías) en las costas holandesa, alemana y al norte de Francia?” Otra pregunta parcial era: “Cómo enjuicia Ud. la situación geográfica de Suiza,; favorece la unión?” “Los esfuerzos por crear una nueva Europa políticamente cerrada no son nuevos. Napoleón había ya unido

Europa? ¿Por qué sus esfuerzos no condujeron al fin?

Ya el mero hecho de que los jóvenes suizos tengan que someterse a un examen en la escuela de reclutas tiene una cierta importancia. Además, a las autoridades escolásticas locales y cantonales, se les comunican los resultados y las experiencias de los exámenes por medio de informes y calificaciones de las pruebas escritas. Los que más fácilmente comprueban el progreso escolástico en los exámenes son los maestros que actúan como expertos, o que trabajen en otra forma en la escuela. En el curso de los últimos 20 años más de 1000 maestros han conocido el examen de reclutas como expertos. Mediante una renovación constante del cuerpo de expertos, se ofrece la oportunidad a nuevos maestros de comprobar el contributo de la escuela en los resultados de los exámenes y se les proporciona la ocasión de sacar las conclusiones correspondientes.

Puede constatar que se han hecho evidentes progresos tanto en la presentación como en el contenido de las cartas de los reclutas. Los planes de estudio de las escuelas profesionales y de aprendices federales reflejan en sus observaciones estos efectos inmediatos a obtener en los exámenes de reclutas por lo que se refiere a la enseñanza de las ciencias políticas y económicas. He aquí algunas de las frases características de este Plan de Estudios normal: “No puede tratarse en la formación política solamente de inculcar al alumno una serie de conocimientos, sino de intentar despertar el interés por la vida de la comunidad”. Más adelante: “Siempre que se presente la oportunidad, debe el maestro proceder a relacionar los conocimientos con la vida pública, y hacer de ello el punto de partida para la conversación. El alumno mismo debe pronunciarse y poner preguntas”. Sobre las ciencias econó-

micas se observa: "El fin fundamental consiste en aprender a comprender los fenómenos más significativos de la vida económica y reconocer sus causas y efectos".

Un examen pedagógico para los reclusos exige mucho de los examinadores. El experto necesita, además de do-

minar la técnica de los exámenes, un especial talento que le permita introducirse en el mundo espiritual de cada uno de los que toma parte en el examen, y debe tener una intuición pedagógica que le permita darse cuenta de las posibilidades de contacto con el alumno.

Cuando se quiere averiguar con todo el cuidado conveniente cuál es el mejor gobierno, es preciso comenzar por saber el género de vida que debe preferirse, pues mientras no se sabe esto es imposible averiguar lo otro. En efecto, ciudadanos cuyos recursos, cualesquiera que sean, están bien administrados, naturalmente han de vivir felices, a menos de circunstancias imprevistas y extraordinarias. Es menester ante todo ponerse de acuerdo acerca del género de vida que todos los hombres deben preferir, y luego determinar si tal género de vida es el mismo con relación a los individuos uno a uno y con relación a la sociedad entera.

Como creemos haber dicho bastante en nuestros libros exotéricos del género de vida más perfecto, aquí no tenemos que hacer otra cosa que aplicar nuestros principios. Por supuesto, nadie podría negar que los bienes de que gozamos son de tres clases: bienes externos, bienes del cuerpo y bienes del alma. El hombre feliz debe reunirlos todos. Nadie creará feliz a quien no tenga valor y cordura, sentimiento de justicia e inteligencia; al que tiemble por el vuelo de una mosca, no contenga sus deseos, coma o beba demasiado, sea capaz de entregar a sus mejores amigos por el cuarto de un óbolo; y en lo tocante a la inteligencia, sea tan crédulo como un niño y tan insensato como un loco.

Todo el mundo, sin duda, está de acuerdo en lo que acabamos de decir; pero se acaba el acuerdo en lo que respecta a la cantidad, al límite, al exceso. Por escasa virtud que se tenga, siempre se cree tener bastante; pero en cuanto a riqueza, bienes, poder, gloria y otras cosas de este género, los hombres no saben poner límites a sus deseos, no conocen el exceso, quieren más.

(Aristóteles).